 ALCALDÍA DE PALMIRA (V) NIT: 891.380.007-3	SECRETARÍA JURÍDICA	CÓDIGO: FO-AJA-100
	PROCESO: CONTRATACION	VERSIÓN: 1.0
	SUBPROCESO:	FECHA:
	AVISO DE CONVOCATORIA	TRD:

AVISO DE CONVOCATORIA
 (02 de Marzo de 2015)
CONCURSO DE MERITOS N° MP-SDRU-CM-004-2015



El Municipio de Palmira en cumplimiento con lo establecido en el artículo 19 del decreto 1510 DE 2013, se permite informar que está interesada en recibir propuestas para la contratación del El objeto del presente proceso de selección de concurso de meritos cuyo es **"INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL Y FINANCIERA DE LA OBRA CONSTRUCCION DEL CENTRO COMERCIAL PARA VENDEDORES AMBULANTES Y ESTACIONARIOS DEL MUNICIPIO DE PALMIRA"**, de conformidad con las características establecidas en el presente Pliego.


La modalidad de selección establecida para éste proceso corresponde a la modalidad de Concurso de Meritos, conforme al Art. 2º numeral 3º de la Ley 1150 de 2007, ley 80 de 1993, ley 1474 de 2011, en concordancia con el del decreto 1510 DE 2013 capítulo I, decreto 019 de 2012.


Los Pliegos de Condiciones, se podrán consultar en la página www.contratos.gov.co o en la Dirección de contratación, Séptimo piso (7º.) edificio CAMP, ubicado en la calle 30 con carrera 29 esquina.

Presupuesto Oficial

TRESCIENTOS MILLONES DE PESOS M/CTE (\$300.000.000.00), de conformidad con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 344 de 29 de Enero de 2015, con cargo al rubro presupuestal 3281, expedida por la Coordinación de Presupuesto de la Secretaria de Hacienda Municipal. No obstante lo anterior, la entrega de la suma a que el Municipio de Palmira queda obligado en virtud de este contrato, se subordina a la apropiación y disponibilidad presupuestal correspondiente y a la programación anual de caja (PAC).

Será rechazada la propuesta del proponente que sobrepase en su ofrecimiento económico al presupuesto oficial.

	EDIFICIO CAMP CALLE 30 CON CARRERA 29 ESQUINA PBX: 2709500	Página 1 de 4
	www.palmira.gov.co	

 ALCALDÍA DE PALMIRA (V) NIT: 891.380.007-3	SECRETARÍA JURÍDICA	CÓDIGO: FO-AJA-100
	PROCESO: CONTRATACION	VERSIÓN: 1.0
	SUBPROCESO:	FECHA:
	AVISO DE CONVOCATORIA	TRD:

Fecha de apertura: 09 de Marzo de 2015

Fecha de cierre: 12 de Marzo de 2015 Hora 08:30 A.M.

Lugar recepción de propuestas: Dirección De Contratación Séptimo Piso Edificio CAMP.

Participantes: En el proceso de concurso de meritos podrán participar como proponentes personas naturales o jurídicas.

Registro Único de Proponentes RUP


La persona natural o jurídica nacional, o las extranjeras domiciliadas o con sucursal en Colombia, que aspiren a presentar oferta para la presente licitación deberán estar inscritos en el Registro Único de Proponentes (RUP) de la Cámara de Comercio de su jurisdicción, y estar clasificado con el clasificador de bienes y servicios adoptado para Colombia, de la siguiente manera:


Codificación de la obra en el sistema UNSPSC

CÓDIGO	
81101500	Servicios basados en Ingeniería, Investigación y Tecnología

Personas Naturales o Jurídicas Extranjeras Sin Domicilio o Sucursal en Colombia

Para el caso proponentes extranjeros, deberán presentar la información financiera que se relaciona a continuación, de conformidad con la legislación propia del país de origen y lo señalado en los artículos 259 y 260 del Código de Procedimiento Civil y con el artículo 480 del Código de Comercio, acompañado de traducción oficial al idioma español, con los valores convertidos a la moneda legal colombiana a la tasa de cambio de la fecha de corte de los mismos, avalados con la firma de quien se encuentre en obligación de hacerlo de acuerdo con la normatividad vigente del país.

 Palmira <i>avanza</i>	EDIFICIO CAMP CALLE 30 CON CARRERA 29 ESQUINA PBX: 2709500	Página 2 de 4
	www.palmira.gov.co	

	SECRETARÍA JURÍDICA	CÓDIGO: FO-AJA-100
	PROCESO: CONTRATACION	VERSIÓN: 1.0
	SUBPROCESO:	FECHA:
ALCALDÍA DE PALMIRA (V) NIT: 891.380.007-3	AVISO DE CONVOCATORIA	TRD:

APLICACIÓN DE LOS ACUERDOS COMERCIALES PARA ENTIDADES ESTATALES DEL NIVEL MUNICIPAL

Los municipios están obligados por los Acuerdos Comerciales con Chile, Guatemala, Liechtenstein, Suiza, la Unión Europea y por la Decisión 439 de 1998 de la Secretaría de la CAN.


Los Acuerdos Comerciales con Chile, Liechtenstein, Suiza y la Unión Europea son aplicables a los Procesos de Contratación de las Entidades Estatales de nivel municipal para: (i) adquirir bienes y servicios a partir de \$560'408.000; y (ii) para servicios de construcción a partir de \$14.010'191.000.


El Acuerdo Comercial con Guatemala y la Decisión 439 de 1998 de la Secretaría de la CAN son aplicables a todos los Procesos de Contratación de las Entidades Estatales de nivel municipal, independientemente del valor del Proceso de Contratación.

Acuerdo Comercial	Entidad Estatal Incluida	Presupuesto del Proceso de Contratación superior al valor del Acuerdo Comercial	Excepción Aplicable al Proceso de Contratación	Proceso de Contratación cubierto por el Acuerdo Comercial
Chile	SI	NO	-	NO
Guatemala	SI	SI	NO	SI
Estados AELC	SI	NO	-	NO
Unión Europea	SI	NO	-	NO

Así las cosas, teniendo en cuenta los acuerdos económicos y tratados de libre comercio vigentes para Colombia, el presente proceso de selección se encuentra cobijado por el tratado de libre comercio entre la república de Colombia y Guatemala, firmado el 9 de agosto de 2007 y aprobado por Colombia mediante la ley 1241 de 2008, por lo tanto el Municipio de Palmira dará tratamiento nacional a los bienes y servicios ofrecidos por proponentes de la república de Guatemala, en los términos establecidos en dicho tratado internacional.

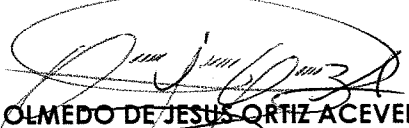
Consulta y Adquisición de los Pliegos de Condiciones: El pliego de Licitación podrá ser adquirido y consultado en el Portal Único de Contratación o en la DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN en el edificio CAMP. De 8 a.m. a 12 m. y de 2: p.m. a 5 p.m.

	EDIFICIO CAMP CALLE 30 CON CARRERA 29 ESQUINA PBX: 2709500	Página 3 de 4
	www.palmira.gov.co	


 ALCALDÍA DE PALMIRA (V) NIT: 891.380.007-3	SECRETARÍA JURÍDICA	CÓDIGO: FO-AJA-100
	PROCESO: CONTRATACION	VERSIÓN: 1.0
	SUBPROCESO:	FECHA:
	AVISO DE CONVOCATORIA	TRD:

De conformidad a lo dispuesto en la ley 850 de 2003, el Municipio de Palmira convoca a las veedurías ciudadanas para realizar el control social al presente proceso de contratación, para lo cual podrán consultar la página web: www.contratos.gov.co y acudir a la DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN, Séptimo piso (7°.) edificio CAMP, ubicado en la calle 30 con carrera 29 esquina con el fin de ejercer las facultades que la ley y la Constitución les atribuyen.

Convocatoria que se entiende efectuada con la publicación del presente documento en el Portal Único de Contratación el día 02 de Marzo de 2015.


OLMEDO DE JESUS ORTIZ ACEVEDO
 Director Técnico De Contratación
 Municipio De Palmira

Proyectó: Lorena Sanchez Cepeda- Profesional Universitario

	EDIFICIO CAMP CALLE 30 CON CARRERA 29 ESQUINA PBX: 2709500	Página 4 de 4
	www.palmira.gov.co	